

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SOLIDARIA || 11001334306020230027500 || ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y ONG FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL FUNDESA || GCS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 27/06/2024 16:54

Para:jadmin60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:mip9401@gmail.com <mip9401@gmail.com>;jorge.barrera@apoyojuridico.co <jorge.barrera@apoyojuridico.co>;

marypaorod@gmail.com <marypaorod@gmail.com>;notificacionesjudiciales@sdis.gov.co

<notificacionesjudiciales@sdis.gov.co>;integraciones@sdis.gov.co <integraciones@sdis.gov.co>;

fundesacolombia@hotmail.com <fundesacolombia@hotmail.com>

Cco:Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan Sebastian

Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;Geraldine Cárdenas Sierra <gcardenas@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA .pdf; PRUEBAS Y ANEXOS SOLIDARIA.pdf;

Señores

JUEZ SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

jadmin60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO:	11001334306020230027500
DEMANDANTE:	MARITZA PAOLA RODRÍGUEZ BECERRA
DEMANDADOS:	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y ONG FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL FUNDESA
LLAMADO EN GARANTÍA:	<u>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.</u>

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.** tal y como se acredita en el poder anexo, sociedad cooperativa de seguros, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto que comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por **MARITZA PAOLA RODRÍGUEZ BECERRA**, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por la **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.- SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía, de acuerdo c